Año XX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6154

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Viernes 7 de Mayo de 1909 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

COCHES

Se venden nuevos y usados de todas las clases. La casa constructora garantiza todos los carruajes que se vendan, tanto en roturas, como en casos análogos que se justifique la culpabilidad de la casa. Almacén de maquinaria agrícola, Cestilla, 17.

Liquidación

Por retirarse del negocio, se hace de todos los géneros existentes en el comercio de lampistería, loza y cristal, de la señora viuda de Pedro Rodríguez, Mayor principal, núm. 172.

¡Gran rebaja de precios!

VINO

de cosechero; en la bodega de D. Pedro Romero, calle de Gil de Fuentes, se expende tinto y clarete, superior, á 20 céntimos litro.

A las señoras

Magdalena Martín ha recibido sombreros de última novedad para señoritas y niñas, á precios como ninguna casa. Se reforman todos. Mayor pral., 106, entresuelo, Palencia.

NOVISIMA

Ley de Alcoholes

con su Reglamento y la Ley Procesal contra defraudadores de este impuesto, de 10 de Diciembre de 1908.

Precio 2 pesetas

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes.	1	ptas.
	Año.	10	»
	Trimestre.	4	»
FUERA.	Semestre.	7'50	»
	Año.	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

Las suscripciones por año en la capital se pagan adelantadas.

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª » á 8 » »
En 4.ª » á 6 » »
reclamos entre las noticias 25 cénts. linea

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

UNA LECCIÓN DE AGRICULTURA

El señor Zulueta la dió no ha mucho en un Centro y dijo lo siguiente, después de esbozar en grandes períodos toda la magnitud del complejo problema agrario.

Las estadísticas oficiales de importación—decía—demuestran que hay muchos artículos que el suelo patrio no produce en cantidad y calidad, cuando se debiera producir en abundancia, como trigo, maderas, cáñamo, lino, ganadería, vacas de leche, lanar y productos derivados, como leches, mantecas, etc.

En cambio, con nuestros productos de exportación estamos á merced del comprador, como nos sucede con las uvas de Almería, naranjas de Valencia y almendras. En esta situación se encuentra el vino. Cuando la filoxera devastó el viñedo francés, fué un negocio en España la explotación de la vid. Se repobló en Francia, y se concluyó nuestro mercado.

La mitad del territorio español no se cultiva y, sin embargo, produciría una riqueza destinada á pastos y montes. En Alemania hay grandes extensiones de bosques en montes y llanuras, y los 14 millones de hectáreas dedicadas á montes, les permite cultivar con provecho el resto del territorio.

En España sucedería lo mismo si no nos empeñáramos en cultivar terrenos impropios y se les destinara á la explotación de enebros, espliego y retama, que darían un gran rendimiento como esencias.

El monte podrá ser muy provechoso plantado de romero, tomillo, base de alimentación para la explotación agrícola.

Si explotáramos la pesca de nuestros ríos, obtendríamos grandes ingresos. En Inglaterra produce la pesca de agua dulce 200 millones de pesetas.

Destinada la mitad del territorio español á bosques, se regularía nuestro régimen de lluvias, se rectificarían los torrentes y se podrían intentar obras públicas provechosas.

Cinco millones de hectáreas deben destinarse en España al cultivo del algarrobo y la higuera.

Sin agua, los abonos no producen el necesario efecto. La preocupación del labrador no ha de ser comprar abonos, sinó hacer retener humedad á la tierra.

Para el gran cultivo no podemos destinar más de 5 millones de hectáreas en España, y no cultivamos más que 1 millón 500.000.

La política hidráulica—añade—para que produzca los debidos efectos, ha de ir unida á otras mejoras, especialmente forestales. Por no atenderse á éstas, el Canal de Urgel fué un fracaso económico para los explotadores y para los mismos intereses agrarios, en tanto que las huertas de Valencia y Murcia son un prodigio de producción.

Hay que concentrar el cultivo á los 5 millones de hectáreas y abandonar los secanos, y llegaríamos á que nos produjera la hectárea mil pesetas, y el resto del territorio destinarlo á pastos.

En la explotación que tiene el orador en la Seo de Urgel practica el sistema, de concentración y traslación, y le permite tener ganadería, abonos y tierra fertilísima. Con este sistema ha llegado á recoger 16 000 kilos de forrajes por hectárea.

El extranjerismo agrario ha producido un desastre. Sabemos lo que hacen los extranjeros en su país; pero desconocemos lo que harían éstos en España. (Apúntese este palmetazo quien quiera).

No se deben importar razas, sinó seleccionar las nuestras.

Aquí tenemos los merinos, con características mejoras que los de Pomerania y los franceses. Se debe orientar al labrador á las industrias rurales, que dan más rendimiento que la producción natural, como la fécula de patata, la pasta para fabricación de papel, ácido cítrido, que viene de Alemania, después de habernos comprado los limones.

El Estado, por su parte debe asegurar principalmente al labrador la seguridad pública. Fijar tributos justos. Al labrador no le importa que se le fijen tributos altos, sinó que los servicios correspondan á sus esfuerzos. Buenos sistemas de transportes, que la política comercial responda á sus fines y enseñanza agrícola.

Esta es la orientación—terminó el señor Zulueta entre grandes aplausos—que el individuo y el Estado deben seguir para el fomento de la agricultura nacional.

CLASES PASIVAS

Desde 1.º de Enero de 1910 quedan suprimidos los derechos pasivos á cargo del Estado para todo funcionario que desde dicha fecha ingresare á su servicio en cualquiera de sus dependencias. Tal supresión se hace extensiva á la viuda huérfanos de los referidos funcionarios.

Para cohonestar esta supresión se crea una caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado, que estará dotada con el 2 1|2 por 100 del descuento de los funcionarios que disfruten un haber inferior á 4.000 pesetas; el 3 por 100 de los que disfrutaren de 4 á 6.000 pesetas inclusive, y el 6 por 100 cuando sea superior á dicha suma; con el aumento de la primera mensualidad que debiere percibir todo funcionario ascendido con el 50 por 100 del importe de todas las vacantes que ocurren mientras no se provean; con las imposiciones voluntarias que en su propio beneficio quisieren realizar los funcionarios; y con la subvención que en caso necesario otorgare el Estado.

Se establecen una serie de bases á que habrán de sujetarse las direcciones de haber pasivo para los funcionarios y sus causahabientes que hubieran ingresado al servicio del Estado después del 1.º de Enero de 1910.

Los ingresos de la caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios se invertirán en valores públicos nacionales. En ningún caso, ni bajo pretexto alguno, podrá el Estado incautarse de todo ó parte de los fondos de dicha caja.

Para la organización y funcionamiento de la caja, se autoriza al ministro de Hacienda para dictar las oportunas disposiciones.

Plagas del campo

El Mildew

En primeros de Mayo es la época oportuna para aplicar á los viñedos el primer sufaltado, á los 20 días se efectúa el segundo, y cuando los granos de los racimos tienen el tamaño de un guisante el tercero; después de cada sufaltado, se azufran las cepas convenientemente con azufre flor de primera; el mejor es el azufre sublimado inglés de primera. Con los anteriores tratamientes se previene el *Mildew* y el *Oidium*.

La preparación del *caldo Bordelés* ya la conocen los viticultores por instrucciones de años anteriores.

Cuando el *Mildew* invade con intensidad es uno de los mayores desastres vitícolas, por esto los viticultores no deben descuidarse en sulfatar sus viñas con el citado *caldo Bordelés*.

Si se sulfatan los patatares, hortalizas y árboles frutales también se evita en ellos los ataques de la *Peronos pora Solani*, vulgo *Morrón*.

El descuido en sulfatar ocasiona graves daños, porque como el tratamiento previene, pero no cura, de aquí que si la invasión se presenta, ya es tarde para sulfatar; hay que hacer, pues, el tratamiento antes de que el mal invada el viñedo.

F. CRESPO

ALUMBRAMIENTO DE LA REINA GUILLERMINA

Entusiasmo popular.—Anunciando el fausto suceso al pueblo.—En la Cámara de Diputados.

Con motivo del nacimiento de la princesa real de Holanda, los periódicos de El Haya correspondientes al 30 de Abril último, publican números extraordinarios.

Los personajes políticos estiman que aquel acontecimiento tiene grandísima importancia para el país.

La muchedumbre luce en sus ropas y tocados pequeñas insignias con los colores nacionales.

En señal de regocijo, la Bolsa del Comercio permanecerá cerrada.

A pesar de una lluvia abundante y pertináz hay estacionado frente al Real Palacio enorme gentío, rebosante de alegría.

Recorren las calles varios reyes de armas para anunciar al pueblo el fausto acontecimiento.

En la sesión celebrada por la Cámara de diputados, el ministro del Interior anunció el nacimiento de la princesa, leyendo á continuación un parte facultativo en el que se decía que la reina se halla en un excelente estado de salud.

Hizo luego resaltar el ministro la importancia que para la nación reviste tan fausto suceso, «cuyo alcance—dijo—es incalculable».

Toda la Cámara prorrumpió en repetidas aclamaciones.

El presidente de la Cámara contestó al ministro manifestando la satisfacción causada en los diputados por el nacimiento, y haciendo el elogio de la soberana y del príncipe consorte.

Para celebrar el nacimiento de la princesa.—Regalos

Según estaba acordado por los Municipios de Holanda, todos los niños nacidos el día 29 serán vestidos y dotados por cuenta de los Ayuntamientos.

Los pobres del reino recibirán sumas importantísimas.

El júbilo del pueblo neerlandés se ha traducido en valiosos presentes á la soberana.

La provincia de Zelanda envía un precioso cochecito para la niña. La capota, hecha toda con artísticos encajes de La Esclusa, los más preciados que se fabrican en Holanda, vale una fortuna.

El Haya, una cuna bordada por las mejores obreras de la nación; Rotterdam, una vajilla de plata cincelada; Leenwarden, un álbum para fotografías de la infancia de la princesa, cuyas tapas de oro y plata, con piedras preciosas é incrustaciones de nácar, asombran por su riqueza.

Y así todas las ciudades del reino.

Los pintores de Holanda regalan á la recién nacida un arca para ropa blanca, que constituye una magnífica obra de arte.

CÉDULAS PERSONALES

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado, con fecha 24 del actual, la real orden siguiente:

Debiendo hallarse terminadas antes del día 15 de Mayo próximo las operaciones preliminares á la recaudación del impuesto de cédulas personales del presente año, y teniendo en cuenta lo que sobre el particular determina la instrucción del ramo, de 27 de Mayo de 1884 y demás disposiciones que la han modificado, entre las cuales figuran muy especialmente la real orden de 25 de Mayo de 1904, transcrita por ese Centro directivo y por el de contribuciones, impuestos y rentas en circular de 30 del propio mes y ley de 3 de Agosto de 1907, relativa á la degravación de los vinos, se ha dispuesto que la recaudación en período voluntario del referido impuesto, dé principio este año el día 15 del próximo mes de Mayo en todas las localidades no exceptuadas por la citada ley de 3 de Agosto de 1907.

LOS INDUSTRIALES NO MATRICULADOS

Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la *Gaceta*, se dispone:

1.º Que los delegados de Hacienda presten la mayor atención y den prioridad en la tramitación á las denuncias que las Cá-

INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCADOS NACIONALES

AGUILAR DE CAMPOO

Precios que rigen:
Trigo a 50 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 30.
Yeros á 35.
Avena a 21.
Garbanzos a 120.
Alubias a 90.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
Patatas a 5 rs. arroba
Aceite a 68.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Tendencia, al alza.
Tiempo, bueno.
Los campos buenos.

AMUSCO

Precios que rigen:
Trigo a 52'50 rs. las 94 libras.
Centeno a 36 las 90.
Cebada a 27 las 70.
Avena a 18 fanega.
Yeros a 34.
Titos á 44.
Alubias a 80.
Garbanzos de 120 a 140.
Patatas a 4 rs. arroba
Vino a 13 y 14 rs cántaro.
Queso a 40 rs. arroba.
Huevos a 4 rs. docena.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª a 17
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de lluvias.
Los campos, buenos.

FRECHILLA

Precios que rigen:
Trigo a 53 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada á 26.
Avena a 18.
Garbanzos superiores a 140.
Regulares a 120.
Medianos a 100.
Harina de 1.ª a 18 rs. arroba
2.ª a 17
3.ª a 16
Salvado de 1.ª á 14 rs. fanega.
2.ª a 12
3.ª a 10
Patatas á 5 arroba.
Aceite a 76.
Tendencia, sostenida.
Tiempo bueno.
Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 600 fanegas de trigo a 56'50 reales una.
Tendencia sostenida.
En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 56'50 reales una.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 100 fanegas de trigo a 55 reales las 94 libras.
Tendencia firme.

RIOSECO

Han entrado 50 fanegas de trigo a 55'50 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

LAGUNA DE NEGRILLOS

Precios corrientes:
Trigo a 50 rs. fanega.
Centeno a 38.
Cebada a 30.
Algarrobas a 34.
Garbanzos regulares a 90.
Alubias á 40.
Harina a 18 rs arroba.
Salvado a 15.
Patatas a 4 rs. arroba.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos

ROA

Precios corrientes:
Trigo a 52'50 rs. fanega.
Centeno a 39.
Cebada a 30.
Avena a 20
Garbanzos regulares a 60.
Alubias a 52.
Tendencia, firme.
Tiempo, bueno.
Los campos buenos.

FUENTESAUCO

Precios corrientes:
Trigo a 46 rs. fanega
Centeno a 40.
Cebada a 32.
Algarrobas a 29.
Yeros a 35
Avena a 21.
Garbanzos superiores a 160.
Regulares á 140.
Medianos á 100.
Alubias á 120.
Muelas a 38.
Guisantes a 36.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª á 16
Habas a 34.
Salvado a 10 rs. fanega.
Patatas a 7 rs. arroba.
Aceite a 102.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

CUELLAR

Precios corrientes.
Trigo a 54 rs. fanega.
Común a 49.
Centeno a 40.
Cebada a 30.
Algarrobas a 30.
Yeros á 29.
Avena a 18.
Garbanzos superiores a 120.
Regulares a 80
Medianos á 60.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 14
Salvado de 1.ª a 24 rs. fanega
2.ª á 18
3.ª a 14
Cascarilla a 10.
Echaduras a 12.
Patatas a 9 rs. arroba.
Tendencia, sostenida
Tiempo variable.
Los campos buenos.

MERCADO DE PALENCIA

7 de Mayo.
Precios que han regido:
Trigo de 53'50 a 54 rs. las 92 libras.
Centeno a 39 las 90.
Cebada a 27 fanega.
Avena a 17.

Mercados de ganados

ASTUDILLO

Precios corrientes:
Bueyes de labor a 1500 reales uno.
Novillos de tres años a 1200.
Añojos y añojas a 600.
Vacas cotrales a 900.
Cerdos al destete, a 50.
Idem de un año a 100.
Idem de año y medio a 200.

SALDAÑA

Precios corrientes:
Cerdos al destete, a 60 rs. uno.
Carneros, a 80.
Ovejas a 60 rs. una.
Corderos a 20.

COBARRUBIAS

Precios corrientes:
Cerdos al destete a 60 rs. uno.
Idem de seis meses a 180.
Idem de un año a 250.
Idem de año y medio, en limpio, á 80 reales arroba.
Ovejas, a 50 una.
Emparejadas a 90.
Carneros a 80.
Corderos á 29.

Mercados de pieles

HERRERA DE PISUERGA

Precios corrientes:
Pieles de cabrito a 72 rs. docena.
De cordero a 60.
Algarrobas a 36.

maras Oficiales de Comercio formulen contra los industriales que, sin estar debidamente matriculados, ejercen industrias de todas clases, y en especial de las llamadas de ambulancia, clasificadas en la tarifa 5.ª, que se refieren á venta de tejidos, sombreros, adornos y otros artículos de lujo.

2.º Que contra estos industriales se proceda al inmediato embargo preventivo de géneros, á responder del pago de la contribución que les corresponda, si están comprendidos en el art. 141 del reglamento de la contribución industrial; y

3.º Que los delegados de Hacienda den cuenta mensual á esa dirección general de las reclamaciones que se formulen por las expresadas Cámaras y de los trámites y resoluciones que se dicten en los expedientes á que aquéllas den origen.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del señor alcalde, don Ignacio M. de Azcoitia, y con asistencia de los concejales señores Polo, Casañé, Tejerina, Vélez, Gallego, Monteoliva, Pérez, Nieto, Hurtado, Olmo y Alonso, fué aprobada el acta de la anterior, despachándose los siguientes asuntos:

Pasó á la comisión de obras una instancia de don Fulgencio García, pidiendo permiso para revocar la fachada de la casa número 187 de la calle Mayor principal.

Otra de don Higinio Fernández, para sustituir un hueco de ventana por una puerta.

Y á la comisión de Hacienda y obras otra de don José María Rodríguez Valbuena, pidiendo la cesión de una parcela de terreno sob ante en el camino de Allende el Río á San Román, para unirlo á una finca de su propiedad, inmediata á dicho camino.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á don Alejandro Gómez y don Alejandro Varona, con sus respectivas familias.

Y á la comisión de gobierno una instancia de don Felipe Santamaría, aspirando al ingreso en la banda municipal de música para desempeñar la plaza de bajo que existe vacante.

El señor Olmo exhortó al señor alcalde para que hiciera cumplir los bandos de policía y buen gobierno en cuanto se refiere á la colocación de muestras en los comercios y que se haga desparecer la caseta existente contigua á la Escuela de Cristo, por el mal aspecto que presenta que dice muy poco en favor del ornato público.

El señor Alonso (don José) preguntó á la presidencia qué determinación había adoptado respecto al cumplimiento por el contratista del arriendo de las sillas en los paseos, dando el señor alcalde explicaciones que satisficieron al señor Alonso.

El señor Casañé expuso que habiéndose comenzado por la jefatura de Obras públicas los obras en la Avenida de Casado del Alisal, por el Municipio debiera procederse á la colocación de badenes en aquella importante vía, así como el aumento de alumbrado.

El señor presidente dijo que una vez terminado el camino de circunvalación se procedería á esta mejora.

El señor Gallego denunció el estado de ruina en que se hallaba una casa de la calle del Marqués de Albaida, acordándose que por el arquitecto se informe y se proceda á lo que haya lugar sobre el asunto.

Ese mismo señor pidió que las obras de asfaltado que se están efectuando en la calle Mayor, se prolonguen hasta la de San Juan, contestando el señor alcalde que las dificultades que existen por el mayor precio de esta obra y la limitación al proyecto aprobado por el Ayuntamiento, le impedían acceder á lo expuesto por el señor Gallego, sin perjuicio de que una vez terminado el trozo que que se está construyendo vería si había posibilidad de hacerlo.

El señor presidente hizo consideraciones acerca de la importancia que tendría la construcción de un colector que terminará en la calle del Marqués de Albaida, para lo cual presentó una exposición al Ayuntamiento que pasó al arquitecto municipal, para que con toda urgencia proceda al estudio y formación del oportuno proyecto.

Dada cuenta de las disposiciones insertas en los periódicos oficiales de la semana, se dió por terminada la sesión.

LOS ALUMNOS DE CABALLERIA

Hoy á las nueve han llegado á esta población de paso para Santander el escuadrón de alumnos de la Academia de Caballería al mando de su digno coronel don Antonio Sousa.

Con la debida anticipación salieron á su encuentro todos los señores jefes y oficiales del regimiento cazadores de Talavera y el escuadrón de reclutas del mismo para recibir á la representación del arma.

Llegados al cuertel de San Fernando se les obsequió con un *lunch* donde reinó la fraternidad y el compañerismo siempre existente en la gloriosa caballería.

A darles la bienvenida acudió el digno alcalde de esta capital cuya presencia fué acogida con vivas por los bizarros alumnos y el presidente de la Diputación señor García de los Ríos. El coronel señor Sousa levantó su copa para dar las gracias al regimiento de Talavera que tan cariñosa acogida les ha dispensado, terminando el acto con vivas al rey, á la patria y al regimiento.

Después continuaron su viaje á Amusco donde pernoctarán esta noche.

Les enviamos nuestro cariñoso saludo.

CRONICA JUDICIAL

El Tribunal de derecho se ha reunido hoy para juzgar á una jovenzuela de 13 años, llamada Benita Castro Santoyo, domiciliada en esta capital, acusada de cuatro delitos de estafa.

Consisten éstos en que la precoz Benita, visitó cuatro comercios de esta ciudad pidiendo en ellos un reloj de señora, dos abanicos y un corsé á nombre de doña Perfecta Arroyo, de quien se suponía sirvienta, efectos todos que la fueron entregados.

El fiscal ha pedido para la pequeña estafadora cuatro penas de 125 pesetas de multa cada una.

El defensor señor Gusano hizo un meritísimo esfuerzo para demostrar á la sala que la Benitina carecía del de cernimiento suficiente para comprender la bondad ó malicia de sus actos, interesando su absolución.

LO DEL SEMINARIO

Después del suceso

Según decíamos ayer en nuestro número, no pensábamos publicar el comunicado que el señor Sardina nos envió, puesto que los extremos que pide sean rectificados, no están contenidos en la información de EL DIA, como más adelante verán nuestros lectores, á no ser el punto referente á no encontrarse en el Seminario, cuando ocurrió el suceso.

Sin embargo, para que se vea nuestro proceder noble y nuestra hidalguía castellana, y una vez oida la opinión de personas respetabilísimas, de elevada criterio y con posesión de títulos académices, nos decidimos á publicar el comunicado que nos dirige don Constantino Sardina, cuyo señor no podrá decir tampoco que le dejamos sin defensa.

Fíjense nuestros lectores en todos los detalles de esta información para que puedan juzgar sin apasionamientos y con la más recta justicia.

El comunicado

Sr. Director de EL DIA.

Muy señor mío y de mi consideración: Aunque sólo á Dios y á mis superiores debo razón de mis actos, para evitar los inmensos daños y lamentables extravíos que producen las informaciones falsas y tendenciosas, apelo para la publicación de estas mal pergeñadas líneas, sin quitar punto ni coma, más que á la ley de imprenta, á la noble hidalguía castellana, que, una vez conocida la inexactitud de sus afirmaciones, las rectificará noble y caballerosamente.

Mi labor es sencillísima: redúcese á negar rotunda y solemnemente las gratuitas aseveraciones estampadas por EL DIA DE PALENCIA, en su número de ayer.

Consten, pues, los siguientes hechos:

1.º Que mi cargo en el Seminario reviste y revistió siempre carácter de interinidad, que duraría hasta el arreglo económico de dicho Centro.

2.º Que esta interinidad, según consta de solemne documento, no me ha sido conferida por el reverendísimo señor obispo, sinó por el muy ilustre señor gobernador eclesiástico, S. P., quien por disposición de aquél, se había hecho cargo del establecimiento á la salida del señor Aparicio.

3.º Que por esta misma condición de interino, me abstuve de introducir modificaciones en la disciplina y orden interior del centro, que me fué confiado.

4.º Que NO HE IMPUESTO JAMÁS CASTIGOS, ni fuertes ni suaves, á seminarista alguno, si se exceptúa el haber privado de recreo (el más leve que se conoce, y esto por corto tiempo, á un alumno que se negó á cumplir ese mismo castigo impuesto por el director de disciplina, y á los escasos reprobados en el examen de Doctrina Cristiana. Hay más todavía; afortunadamente nunca tuve necesidad de reprender á nadie, ni severa ni blandamente, salvas advertencias y reflexiones aisladas hechas en cumplimiento de mi deber.

5.º Siendo esto rigurosamente exacto, y para ello apelo al testimonio de todos los que en el establecimiento habitan, tiene que ser falsísimo y calumnioso el asegurar que el día del Patrocinio de San José, fiesta del centro, haya impuesto yo castigo alguno; que se me haya suplicado perdón; que me haya mostrado inexorable; que haya desoído ruegos; que me halla encastillado, y otras zarandajas por el estilo.

6.º Que merecen idénticos calificativos los asertos relativos á la alimentación de los seminaristas, nunca mejor ni más abundante.

7.º Que es falso de toda falsedad que yo me encontrase en el Seminario cuando se inició el desorden; pues como nadie ignora, á esa hora se come en el Palacio episcopal, donde tengo mi residencia. Mal pude haber huido, por consiguiente, de un lugar que no pisé desde muchas horas antes.

8.º Que si de algo pudiera extrañarme, sería de que se tome á los jóvenes seminaristas como pretexto para desahogar rencores mal reprimidos; de que se me juzgue *á priori*, con apasionamientos que para nadie constituyen un secreto, sin enterarse de la realidad, caldeando los ánimos con artículos incendiarios periódicos sedicentes católicos, poniéndose en contra de la autoridad provocando dias tristísimos y sin oir más que á una parte, extraviada por el momento, proceder á todas luces injustísimo. ¿No tienen los periódicos anticatólicos derecho á suponer, conforme á la lógica, qué no habrá sucedido cuando periódicos que blasonan de catolicismo se expresan en estos términos?

9.º Que en corroboración de mis palabras invoco para días de calma, los testimonios á que me he referido, y que Dios Nuestro Señor, que escudriña los corazones, y los superiores, que entienden en el origen y desarrollo del asunto, darán á cada uno su merecido.

Poniendo por estas razones y otras muchas más, punto final, anticípale gracias mil, y se ofrece de V. afmo. s. s. y capellán, q. b. s. m.,

CONSTANTINO SARDINA

Palencia, 6 de Mayo de 1909.

Respecto á los párrafos 1, 2, 3, 4, 5, y 6 á continuación reproducimos nuestro suelto del miércoles para que el público vea que no se contienen en el mismo:

«Protesta de la Comunidad contra el rector. -Se impone hablar claro

Desde hace tiempo sabíamos y nos constaba de una manera cierta, que en el Seminario Conciliar de esta ciudad reinaba general disgusto contra el rector, don Constantino Sardina.

Motivaron esos disgustos en el seno de la Comunidad el proceder durísimo de dicho señor Sardina y las amenazas contra ver idas en castigos á los seminaristas, por meros antojos y á capricho del que los imponía, creándose con tal motivo una atmósfera contraria á aquél, que fué adquiriendo los caracteres de una tormenta, que á pasos agigantados se avecinaba y que hoy se ha desarrollado, siendo objeto de animados y violentos comentarios, favorables á la Comunidad y en contra del rector.

Llegadas á tal extremo las cosas no es posible que permanezcamos en silencio ante el suceso de hoy, tan grave por varias razones muy atendibles para nosotros y para el pueblo palentino.

Ante la protesta viril y enérgica de una Comunidad nutridísima como es la del Seminario, tan respetable, puesto que entre los jóvenes escolares figuran muchos ordenandos, es necesario unir la nuestra muy sensible porque no debía esperarse nunca que aquélla tuviera lugar y que el protagonista, y la causa de la misma fuera el propio rector, el superior de dicho centro docente.

Pon confesión propia y espontánea de los perjudicados sabemos que los seminaristas han venido siendo objeto de innumerables vejaciones, de sobradas faltas de consideración, de continuas amenazas aún aquéllos que ya están en víspera de ordenarse, de castigos á estos mismos que merecen más respecto por su carácter, lo cierto es que el malestar era general y al mediodía de hoy se ha hecho ostensible hasta el punto de que el vecindario de las calles inmediatas, salió sorprendido á los balcones y á la vía pública, ante las voces que se dejaban oir en el interior del edificio.

Hasta la policía tuvo que enterarse de lo que ocurría, puesto que los ánimos se hallaban justamente indignados, personándose en el Seminario el inspector de vigilancia.

A dicha hora, puestos de acuerdo los seminaristas y ante un nuevo y díscolo arranque del rector, ejercieron en uso de su perfecto derecho la enérgica protesta, vitoreando al antecesor señor Aparicio y prorrumpiendo en demostraciones de desagrado hacia el señor Sardina, quien ante la actitud de la Comunidad optó por abandonar el Seminario, saliendo precipitadamente por una de las puertas traseras. (1)

Mientras eso sucedía, continuaban las protestas, cada vez más enérgicas, y reunida la comunidad, se acordó unánimemente nombrar una comisión de su seno, en la que figurasen varios ordenandos, con el fin de que se trasladara al palacio episcopal, visitando al prelado, para hacerle saber lo ocurrido y el fundamento de la protesta, así como solicitar su inmediata destitución del cargo de rector.

Dicha comisión salió pocos momentos después del Seminario, dirigiéndose al palacio para cumplir el acuerdo adoptado.

Al salir de dicho centro, fueron objeto de manifestaciones de simpatía por parte del numeroso público que se hallaba congregado ante el edificio.

Es el primer suceso de esta índole que sucede en la diócesis de Palencia, modelo de corrección en el clero, virtuosísimo y resignado por todos conceptos y digno de todo respeto y consideración.

El Seminario de Palencia jamás ha registrado un hecho como el de hoy.

La fama de dicho centro docente es reconocidísima en todas las diócesis, habiendo sido modelo por su organización y buena marcha moral y material.

Por eso se hace más sensible lo ocurrido hoy, aún cuando se esperaba hace tiempo y gracias á la paciencia y humildad de los seminaristas, no se ha producido la tormenta hasta esta tarde.

Nosotros también hemos sufrido las vejaciones y disgustos de que nos lamentamos en más de una ocasión, y las realidad nos da hoy la razón de nuestras justas quejas, porque la opinión pública ha venido á hacer ostensible el disgusto general que en toda lo diócesis reina con motivo de la conducta observada por el señor Sardina, como rector del Seminario y como secretario de Cámara, que ha venido desempeñando á disgusto del clero, pues para desempeñarlos hace falta más tino, más reflexión y más años.

Creemos que el prelado de la diócesis tomará activa parte en este asunto, adoptando una determinación que satisfaga cumplidamente las pretensiones de los seminaristas y clero de la diócesis y devuelva la tranquilidad y disciplina, hoy turbada por el proceder del señor Sardina.

Palencia así lo espera de su prelado».

(1) Rectifiquemos ese extremo, puesto que el señor Sardina, no se encontraba en el Seminario á la hora del alboroto.

Que resplandezca la verdad

Vamos ahora á contestar al señor Sardina del contenido en el párrafo 8 de su comunicado, con el cual trata de herirnos en lo más íntimo de la conciencia, como católicos.

Júzguese de nuestra conducta y de la del señor Sardina.

Nosotros no hemos tomado *á los jóvenes seminaristas como pretexto para desahogar rencores mal reprimidos*; porque como católicos que somos, como amantes de la caridad cristiana hemos sufrido, hemos callado desoyendo toda clase de súplicas encaminadas á una protesta contra dicho señor por su proceder en los importantes cargos que desempeñaba.

Lo ocurrido el miércoles en el Seminario Conciliar era de esperar y la ciudad en pleno lo temía porque á fuer de sinceros, no debemos ocultar que fué y venía siendo el tema de las conversaciones el proceder del señor Sardina, en los dos cargos importantes que desempeñaba cuales eran el de rector del Seminario y secretario de Cámara del Obispado.

La bomba estalló el miércoles con gran estrépito y no ha llegado á estallar antes porque EL DÍA DE PALENCIA, el único diario católico de la provincia, no ha querido encender la mecha, á pesar de los muchos motivos, causas y razones que teníamos suficientemente justificados.

La casa de Abundio Z. Menéndez, puede decirse sin temor á duda alguna fué la primera víctima del señor Sardina, la primera que ha sufrido vejaciones y quebrantos por todos conceptos y aún sufriendo amarguras y decepciones, perjuicios de toda índole, calló en silencio resignada ante la actitud del secretario de Cámara.

No quiso EL DIA provocar una cuestión de la índole de la del miércoles

Por respeto al prelado, por evitar el efecto que produciría el ver nada menos que al periódico católico juzgar de la conducta nada reflexiva del señor Sardina y de la persecución y guerra que nos hizo objeto, callamos, permanecimos en un silencio sepulcral.

Es pues falso de toda falsedad que EL DIA DE PALENCIA tomase como pretesto á los seminaristas para desahogar rencores.

Antes, mucho antes con sobrada causa lo podía haber hecho por cuenta propia, pero por lo mismo que era periódico católico reconocido por la opinión, aún cuando no por el señor Sardina que desde su llegada á Palencia no le fuimos de su agrado porque por lo visto pretendía inspirarnos como lo hizo en lo diócesis y ahora en el Seminario.

Esta casa que ha sido la predilecta de los prelados, siempre la favorecida de Cámara, la que con tanto gusto y legítimo orgullo sirvió á los señores obispos que pasaron por esta diócesis, como lo puede decir el hoy arzobispo de Sevilla señor Almaráz, quien tanto nos consideró, y que también podría manifestarlo si viviera, el ya difunto señor Lozano, fué el primer blanco de batalla del señor Sardina.

Es decir, que si la casa de EL DIA DE PALENCIA contó siempre con la confianza de sus prelados y de los secretarios de Cámara, ahora el sucesor de estos últimos la pierde con nosotros.

Todo esto ha hecho con esta casa el señor Sardina, y ha hecho más que también vamos á referir, porque si hubo ocasión en que dicho señor se vanagloriaba de haber tenido que despedir violentamente de su despacho al propietario de este periódico, comprenderán nuestros lectores como se conduciría el señor Sardina con sus súbditos como rector del Seminario para que diera lugar á tal excitación de ánimos y que adoptasen esa resolución.

De suponer es lo cansadísimos que estarían de su severísimo modo de proceder.

Y á eso es lo que se refiere el señor Sardina al hablar de rencores mal reprimidos.

Por parte de esta casa no ha habido rencor porque si lo hubiera habido el anterior párrafo hace tiempo hallaríase estampado en estas columnas con bastante fundamento como nuestros lectores pueden juzgar.

Y después de todo esto, que es un cúmulo de persecuciones, vejaciones y quebrantos, EL DIA DE PALENCIA no dijo nada, sufrió en silencio.

A nosotros llegaban infinidad de noticias referentes al proceder del señor Sardina en los asuntos de la diócesis y EL DIA sin hacerse eco de nada.

Llegaban cartas, comunicados con firmas respetables, anónimos que en el momento en que hiciéramos algo público, el conflicto planteado ayer se hubiera adelantado, y sin embargo, EL DIA mudo.

Se nos ofrecía protección por personas respetabilísimas, oíamos á sabios sacerdotes de la diócesis comentando el proceder del señor Sardina, como secretario de Cámara, y EL DIA, como periódico católico, sembrando la paz, aconsejando prudencia y calma, disipando la discordia.

Ahí está bien claramente expuesta la nobleza de nuestro proceder y la conducta del rector del Seminario para con nosotros, no sabemos si mal dirigido ó aconsejado

Venían esas cartas, esos comunicados, esas quejas personales y se nos invocaba como periódico católico, como defensor del clero y buen gobierno de la diócesis, y nosotros, como fervientes cristianos, imitando el proceder de Jesucristo, sembrando paz, porque teníamos entendido que la caridad es una virtud muy sublime, cuando va en beneficio de la humanidad.

Con todo esto que le ponemos á la vista y ante la opinión pública ¿puede el señor Sardina llamarnos periódico sedicente católico?

¿Será cosa de afirmar que escribimos artículos incendiarios, cuando después de haber sido esta casa la primera víctima del señor Sardina y de recibir continuamente infinidad de cartas, comunicados, quejas personales, hemos permanecido en silencio sin dar lugar á que estallara la bomba que hizo explosión el miércoles?

El señor Sardina debe á EL DIA que antes no haya ocurrido el grave suceso del miércoles; y hasta se nos decía cuando venían tantas quejas, que nosotros teníamos una mordaza para no poder hablar ni defender al clero.

Esas mismas frases que el señor Sardina estampa en el comunicado para mortificarnos y herirnos, las ha tenido siempre en sus labios desde antes de ahora y nosotros lo sabíamos y sin embargo callamos, y en lugar de caldear los ánimos como dice ese señor, procuramos apaciguarlos, pudiendo afirmar que EL DIA DE PALENCIA por lo mismo que es más católico de lo que él cree, no ha caldeado los ánimos, llevando en su nobleza la mira de no causar un disgusto al Prelado, por respeto al mismo.

¿A que autoridad ha faltado EL DIA DE PALENCIA?

Porque hasta en la información nuestra del miércoles no aparece ni una sola línea que pueda significar poco respeto al Prelado.

Allá se las entienda el señor Sardina con quien lo hubiera hecho.

Que acatamos la autoridad del Prelado, bien lo tenemos demostrado.

Nosotros no hemos provocado dias tristísimos; los ha provocado el señor Sardina con su proceder.

A pesar de nuestro silencio, á pesar de nuestra conducta, la bomba estalló el miércoles produciendo gran estrépito, nada menos que en las aulas del Seminario Conciliar.

El clero dignísimo, respetuoso con sus superiores, resignado y sufrido pide una reparación á las ofensas y vejaciones de que fué objeto por parte del señor Sardina.

La opinión seglar está al lado del clero y apoya la solicitud de éste.

Un error puede corregirse á tiempo, una equivocación se puede salvar y renacerá la paz turbada hoy en los claustros del Seminario y quizás también en los ánimos de la mayor parte de los sacerdotes de la diócesis.

Teníamos que hacernos eco de un suceso que ha repercutido en la vida íntima del pueblo de Palencia, bajo las bóvedas de un centro de enseñanza que siempre fué modelo de corrección y de prudencia.

El testimonio de tan respetable comunidad es para nosotros la mejor garantía de la verdad de los hechos.

El señor Sardina invoca el testimonio de aquélla para dias de más calma.

Nosotros también la invocamos en estas mismas columnas.

Los seminaristas y la opinión reclaman lo siguiente:

Que el señor Sardina abandone los cargos de secretario de Cámara del obispado y de rector del Seminario y marche de la diócesis, es la única solución de un conflicto que nunca debió producirse porque conociendo dicho señor el estado de los ánimos y de la opinión pública contra su persona, él mismo debiera haber renunciado espontáneamente, evitando el grave disgusto proporcionado al Prelado y á la diócesis palentina.

Conste para terminar y una vez más que la casa de EL DIA DE PALENCIA, la más perjudicada, la que sufrió más vejaciones y más disgustos desde que aquel señor ocupa el cargo de secretario de Cámara, no ha sido la que hizo explotar la bomba, aún cuando tenía sobrada razón y fundamento para ello.

Fueron los seminaristas justamente ofendidos.

Nuestra conducta queda expuesta ante la opinión de toda la diócesis que sin duda alguna alabará nuestro proceder.

Respetuosos con el Prelado, no quisimos que el disgusto recibido anteayer le fuera proporcionado por EL DÍA DE PALENCIA, aún cuando sabíamos desgraciadamente que esto se avecinaba á pasos agigantados.

No pensábamos decir nada ni hablar una palabra del asunto, pero la redacción del comunicado que nos dirige el señor Sardina, nos obliga á tener que ser sinceros para que cada cual quede en el lugar que le corresponda y se pueda juzgar de la conducta de cada uno.

Clausura del Seminario

Para evitar torcidas interpretaciones hemos de hacer constar que el señor gobernador civil cuando se personó en el Seminario, fué después de saber oficialmente que el señor Obispo había dado la orden de clausurar dicho centro y de que se desalojase el Seminario en el día de ayer.

Que en vista de esta orden fué al Seminario para oir á los escolares y conocer su opinión, que de ser razonable la trasladaría al Prelado, con objeto de encontrar una solución satisfactoria del conflicto que satisfaciera á todos.

Una vez cumplida esa misión cerca del prelado, volvió al Seminario para manifestar á los alumnos que la orden del señor Obispo no se revocaba, y ya por lo tanto, como tenían en vista de ella que abandonar aquel centro, el gobernador les aconsejaba que al hacerlo fuera con el mayor orden, evitando que la salida pudiera producir un alboroto de orden público, como así lo hicieron todos los seminaristas, por cuyo motivo se encuentra satisfechísima la primera autoridad civil, puesto que atendieron en un todo las indicaciones que se les hizo, con lo cual le deba á él fuerzas y argumentos para poder interceder con el señor Obispo al objeto de que se aminorase el castigo que se les imponía, en cuyas gestiones se ocupó inmediatamente.

Por estas noticias queda destruida la información de *El Diario Palentino* en el punto relativo á la intervención del señor gobernador civil, que no ha tratado sinó de hallar una solución satisfactoria para todos y de que no se alterase el orden público, como era su deber el evitarlo.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Nuestra Señora de los Desamparados y San Miguel arcángel.

Cultos

En Santa Clara predica el SR. D. LEANDRO RUIZ.

En San Pablo á las ocho y cuarto hay Misa privilegiada del Rosario y al anochecer, Salve cantada.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 3; carneros, 0, corderos, 46; lechazos, 35; ovejas, 0; cerdos, 1.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Saturnino Ruiz Torres, viudo, de 78 años, Hospital; Cándido Merino González, de 6 meses, Soldados, 18.

Nacimientos.—Ramón Agustín Montoya Nuevo, hijo de Ramón y María, Ramírez, 5; Benito García Alvarez, hijo de Marcelino y Modesta, Mancornador, 2.

Cárcel

Día 6 de Mayo:

Altas.—Patricio Torres, procedente del Juzgado de Frechilla á disposición de la Audiencia.

Bajas.—Arsenio Sanz Ródenas, conducido á Madrid.

Existencia.—59 varones y 7 hembras. Total—66.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 18.°
Id. mínima, 11.°
Dirección del viento, N.
Aspecto del cielo, nublado.

Fenómenos meteorológicos

Lluvia

NOTICIAS

Hemos recibido atento B. L. M. del jefe de la prisión, nuestro querido amigo don Gervasio Alvarez Nogales, invitándonos al solemne acto de administrar la sagrada comunión á los reclusos de dicho establecimiento; cuyo acto efectuará el muy ilustre lectoral de esta Santa Iglesia Catedral, don Anacleto Orejón Calvo, á las nueve de la mañana.

Agradecemos al señor Alvarez, la invitación que nos hace, y con sumo gusto asistiremos á la fiesta.

Los presos han sido confesados esta tarde por reverendos padres y sacerdotes de esta población.

Comunica la guardia civil de Aguilar que se ha declarado un incendio en la casa yesera de don Esteban Gutiérrez Recio, calculándose las pérdidas en 975 pesetas.

El origen del incendio fué casual.

Por la Dirección general de prisiones se saca á pública subasta, para el día 13 del actual, 23 870 metros de lona de algodón con destino á la confección de trajes para los reclusos.

En la secretaría de la Junta correccional de esta prisión se admiten pliegos de proposición para la subasta.

El anuncio se halla inserto en la *Gaceta* del día 4 de los corrientes.

Son las mejores aguas de mesa y las más eficaces para las curación de todas las afecciones del estómago, hígado y riñones las aguas minerales de BURLADA

El vicepresidente de la Comisión provincial de Palencia, don Guillermo Jubete, nos participa atentamente, haber tomado posesión de su cargo así como el nombramiento de los vocales que han de constituir aquélla, deferencia que agradecemos.

Por la dirección general de Administración local se remite al señor gobernador civil para su informe la instancia de don Pedro Cómez Fombellida solicitando la nulidad de la destitución del cargo de secretario del Ayuntamiento de Osorno.

Doctores Alvarado y Alvarez
Oculistas
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

Se ha recibido en la Delegación de Hacienda, la orden autorizando el pago de los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Abril último.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados que á continuación se expresan, á fin de que se sirvan avisar el señalamiento para el cobro de aquéllos, don Gabino Gutiérrez, don Ulpiano Ortega, don Rafael Ruíz, don Pedro Nava, don Misopiano González y don Ildefonso Alvarez.

Idelmón é hijo
fotógrafos de la Real Casa
Castaño, 2, Palencia
San Juan, 43, Burgos.

El celoso inspector jefe de vigilancia señor Burguí, ha denunciado á varios sujetos por sospechosos, blasfemos é indocumentados.

Algunos ingresaron hoy en la cárcel á sufrir los días de arresto correspondientes á las multas que se les ha impuesto.

Conviene visitar la CASA BLANCO. Véase mañana anuncio 4.ª plana.

En las últimas elecciones municipales celebradas en esta provincia han sido elegidos 687 conservadores, 148 liberales, 33 carlistas, 13 republicanos y 62 independientes.

Conforme anunciamos ayer, esta mañana ha celebrado sesión la Junta provincial de Instrucción pública.

J. MONTES
Fotógrafo de la Real Casa
Mayor pral., 62, 1.°

Por exceso de original nos vemos precisados á extractar nuestra información postal y telegráfica de Madrid.

Ayer juró el cargo de diputado por el distrito de Astudillo, nuestro querido amigo don Evilasio Yágüez Pascual, á quien felicitamos con tal motivo.

A las señoras y señoritas

Acaba de exponerse una bonita colección de sombreros para señoras y niños. Se reforma todo á precios sumamente económicos.

Cestilla, 1, entresuelo, Palencia

El común sentir de las gentes es un medio de prueba irrecusable, y como todo al mundo prefiere el *Licor del Polo* á todos los dentífricos, probado está que es el mejor de todos cuantos se conocen.

El delegado de Hacienda interino ha puesto al cobro los libramientos siguientes, que han pedido los interesados:

A don Avelino Villarroya, 18.182'75 pesetas, á don Inocencio Chico, 1.101'24; A don Eduardo Gallán, 2.432'19; á don Eugenio Nogales, 14.602 48; á don Miguel Zurita, 1 340'01; á don Filemón Valles, 2.974'74; á don Miguel Zurita y don Eusebio Salvador, 706'06; á don Felipe Alonso, 2.700'34; á don Félix Serrano, 2998'90; á don Alejandro García, 2 089'54.

Esta tarde ha llovido copiosamente en esta ciudad con gran contento de los labradores y es de esperar que una vez iniciado este período continúe por algún tiempo.

Creemos que si el precio del trigo desciende algo, se bajará el precio del pan que hace dos días ha subido dos céntimos en kilogramo.

Casino de Palencia

El domingo próximo á las doce y media de la mañana se venderán en pública subasta 518 tomos, de la Biblioteca de este centro, obras antiguas y repetidas en el catálogo.

Palencia 7 Mayo 1909.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 6, 9 n.

Congreso

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Dato.

En los escaños hay bastante animación. En el banco azul los ministros de la Gobernación, Fomento, Estado y Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Romero se apoya en el número de vacantes de diputados que hay en la actualidad en la Corte, para decir á la presidencia que se proceda á nuevas elecciones parciales.

El señor Dato promete que estudiará el asunto de acuerdo con el Gobierno.

Solicita también el señor Romero la opinión del ministro de la Gobernación.

El señor Burell se adhiere á la petición del señor Romero y acusa al Gobierno de haber perdido para la monarquía las poblaciones más importantes de la península, anunciando una interpelación al Gobierno, acerca del resultado de las últimas elecciones.

Después de otros ruegos y preguntas se entra en la

Orden del día

Se aprueban sin discusión los dictámenes de la Comisión de actas sobre las de Pravia (Oviedo), Orgaz (Toledo), Astudillo (Palencia) y León, quedando proclamados diputados respectivamente los señores Suárez Inclán (don Heliodoro), Díaz Cordovés, Yágüez Pascual y Azcárate.

Se aprueban en primera votación algunas carreteras y definitivamente las de Santa Coloma de Gueralt y la estación de Salomo y de Miranda de Ebro áBozóo.

Se vota también definitivamente el crédito para la adquisición de la estátua del señor Blay.

Continúa la discusión del proyecto de comunicaciones, defendiendo el señor Ibarra dos enmiendas al artículo 1.°, contestándole el señor Navarrete en nombre de la comisión. Se deshecha la enmienda.

El señor Villanueva defiende otra enmienda al mismo artículo.

Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

Continúan discutiéndose y desechándose enmiendas hasta el artículo 167 inclusive.

Se levanta la sesión á las siete y media.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 6, 9 n.

—Teniendo en cuenta que se hallan vacantes los distritos de Madrid y Valladolid (antes circunscripciones por la antigua ley) así como que disfrutaban la investidura de diputados otros tantos republicanos; entendiendo que urge para la vida parlamentaria proveer dichas vacantes, las minorías liberal, demócrata y republicana, han presentado á la mesa del Congreso la siguiente proposición de ley: «Los diputados que suscriben, proponen y ruegan al Congreso, se sirva declarar las vacantes y acordar se celebren elecciones en los distritos (antes circunscripciones) de Madrid y Valladolid.

Palacio del Congreso, etc.—Romero Llorente, Galdós, Alvarez (don Melquiades), Francos Rodríguez, Alcalá Zamora y Pérez del Toro.

—La comisión de actas, después de aprobar la de Molina de Aragón, proclamando diputado al liberal señor Cuesta, se ocupó de la de Fregenal, decidiéndose la mayoría por la nulidad de la elección y la minoría por la levedad.

Puesta á discusión la de Cuenca, por donde aparece proclamado el señor Correcher, la mayoría se inclinó en favor del candidato conservador señor Eraso, y los liberales, entonces, se retiraron por no firmar el dictamen, no sin formular una enérgica protesta.

La comisión siguió incompleta de vocales, deliberando sobre las restantes de estudio, dictaminando favorablemente.

Quedaron proclamados los señores Ossorio Gallardo, por el distrito de Caspe (Zaragoza); conde de San Luis por el de Huete, y duque de Bivona por el de Jaca.

A última hora se recogían las firmas de los individuos de la comisión de actas, para ver si podían quedar hoy las correspondientes sobre la mesa del Congreso.

—En los pasillos del Congreso, decía hoy el señor Moret, en un corro de amigos, que si no se le obedecía, era capaz de retirarse á la vida privada.

—Los círculos políticos continuaron esta tarde comentando la proximidad de la sesión permanente siendo muchos los que dudan de que llegue á celebrarse; también hicieron correr los liberales impacientes rumores de crisis negándoles terminantemente los ministeriales.

La Cierva desea que empiece el lunes la discusión del proyecto de reformas de Correos y Telégrafos.

POR TELÉGRAFO

(114 palabras)

Madrid 7, 11 m.

El Gobierno quiere que en la sesión de hoy quede aprobado en el Congreso el proyecto de comunicaciones marítimas.

Los señores Moret y Dato han conferenciado sobre este asunto.

—Un ministro nos ha dicho que depende de la actitud en que se coloquen las minorías para llegar á la sesión permanente.

Los diputados obstruccionistas estudian la forma de constituir turnos para cuando llegue el caso.

Madrid 7, 12 m.

Telegrafían de Orense que rei a calma y tranquilidad por los sucesos de Osera.

—Continúa estacionado el tifus en Sevilla.

—En Segovia un artillero fué cogido por un carro quedando muerto á consecuencia de las heridas recibidas.

—Por informes oficiales se sabe que en todas las provincias se han verificado los escrutinios para la proclamación de concejales, sin ocurrir ninguna novedad.

—Asegúrase que la entrada del nuevo obispo en Barcelona, coincidirá con las fiestas de la solemne beatificación del Beato Ariol.

Madrid 7, 1 t.

Continúa sin solucionarse la huelga de empleados de Correos de París.

—En Orleans se ha celebrado con gran animación el primer día de fiestas con motivo de haber sido beatificada Juana de Arco.

—En Lisboa se ha desencadenado un ciclón produciendo grandes daños.

—La «Gaceta» publica hoy el nombramiento de los tribunales que han de juzgar las oposiciones á las plazas de director de tercera clase y aspirantes de quinta del cuerpo de prisiones.

También anuncia el concurso para la previsión de la plaza de contador de fondos provinciales de la Coruña.

Madrid 7, 3 t.

Los diputados liberales, demócratas y republicanos reunidos en el domicilio del señor Canalejas, acordaron aceptar la lucha permanente para combatir el proyecto de Fomento.

—El rey ha firmado hoy un decreto concediendo la prórroga á la empresa de los ferrocarriles de Madrid á Santoña por Burgos.

Idem otro nombrando presidente del Consejo de Obras públicas á don Luis Acosta.

Prensa Asociada

Ningun enfermo del ESTÓMAGO ó INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el *ELIXIR*

SAIZ de CARLOS
(STOMALIX)

han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida

Gran invento

Para descubrir aguas, la casa Figuerola, constructora de pozos artesianos, ha adquirido del extranjero aparatos patentados y aprobados por varios Gobiernos, que indican la existencia de corrientes subterráneas hasta la profundidad de 300 metros. Catálogos gratis, por correo, 0'30 pesetas en sellos. Peris y Valero, S. Valencia.

EMULSION MADEMOISELLE

El mejor elogio y testimonio de un medicamento

D. Jacobo López Elizagaray. Médico de número del Hospital General: Certifico que ensayé en mi clínica del Hospital, y en la clientela particular, la *Emulsión Mademoiselle* y me complazco en consignar que es un recurso superior á los venidos del extranjero, que se recomiendan para combatir las afecciones llamadas escrofulosas.

Empleé esta forma medicamentosa en casos de *poliadenia, catarros bronquiales de niños linfáticos y enfermitos*, que teniendo los estigmas del raquitismo se han mejorado considerablemente.

Tengo la satisfacción de hacerlo así constar.—*Jacobo L. Elisagaray.*

DE VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS.—Por mayor, E. FARDO, VIGO

Gran relojería de DIEZ

Mayor pral., 70, esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido en relojes de bolsillo de absoluta confianza á precios reducidísimos.

Ultimas novedades en relojes de pared

Gran surtido en *cadenas y dijes*, tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de compostura para la reparación de toda clase de relojes á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de pared muy potentes para el servicio interior de grandes edificios.

Relojes para fábricas y estaciones de ferrocarril. Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construidos en la fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del ferrocarril.

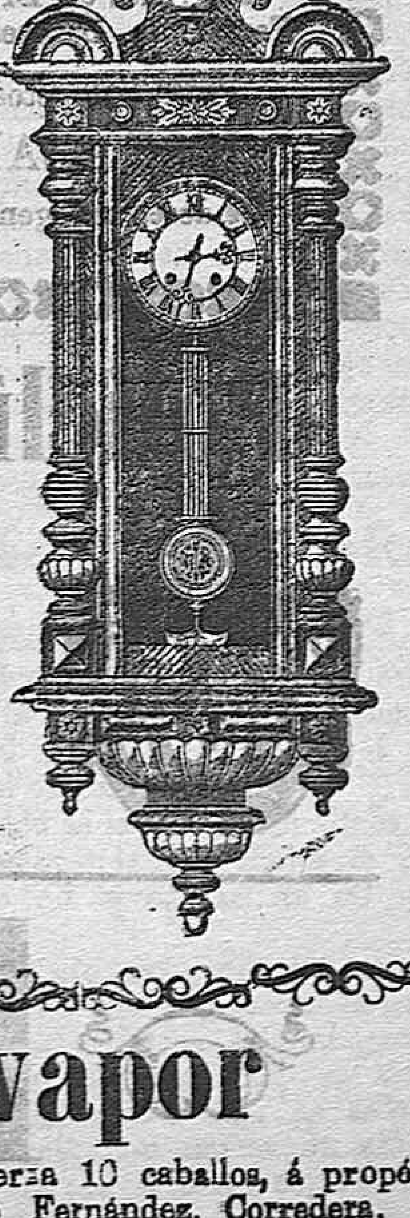

Esquina al Patio de Castaño—Mayor pral., 70

PALENCIA

Màquina de vapor

Al contado ó á plazos se vende garantizada, fuerza 10 caballos, á propósito para molino harinero.—Viuda é Hijos de Antonio Fernández, Corredera, 49, PALENCIA.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emmplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPANA

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal
núms. 34 y 36

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo
SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, *veinte* pesetas; segunda, *diez* pesetas; tercera, *cinco* pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia, ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

El pago de cuantos servicios se presten por el personal facultativo y de las estancias causadas en el establecimiento, se realizará precisamente en la Administración del Sanatorio, en la ciudad de Santander.

FABRICA
DE
PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos estriados y en colores, variedad de dibujos y toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS
franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACIÓN DE FACHADAS
cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO
fregaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERÓNIMO ARROYO
PALENCIA

SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, Paris Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconfiarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Otein Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caida, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. . . **Frasco, 5 Pesetas**

Pedidos directos al Agente exclusivo para España y Portugal
JOSÉ ABAD, Loción «Mágica». —BARCELONA
Se desea un agente exclusivo en Palencia.

Policlínica Veterinaria
DE
M. VIDAL ALEMAN
VILLADA

Consultas, Operaciones, Sueroterapia y Vacunación

Nuevo taller de carruajes
DE
FERRERES Y BARTOLOMÉ
Avenida de Casado del Alisal, (LA CUBANA),— Palencia

¡Quiere usted saber lo que son esos que se llaman talleres de coches? Encárguelos un carruaje de lujo, por ejemplo, un bogue, un landó, un milord, una berlina y entonces quedará convencido que en Palencia no hay quien sepa construir una caja de coche, con el arte que dicha construcción requiere.

¡Sabe usted donde puede encontrar todo esto porque se sabe construir? En el taller arriba indicado, donde los mismos dueños son los maestros de cajas y ruedas, que unidos los muchos conocimientos de la maderas, rama principalísima para los buenos resultados en general, no es labor fácilmente realizable por todos por grande que sea su espíritu mercantil de que se disponga ó goce.

Apropósito de esto ¡sabe usted lo que sucede en otros talleres de esta índole? Pues que los dueños no saben lo que es madera apropósito ni de resultados para la construcción á que dicho anuncio se refiere y tienen que dejarlo á elección de un operario, que lo que menos le importa es el que la obra sea de resultado, con tal que á él le paguen su jornal sus amos (no sus maestros).

Si usted necesita carruaje, acuda al taller de **Ferreres y Bartolomé**, donde encontrará arte, solidez y economía.

GRAN FUNDICION DE METALES

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones.

Taller dotado de máquinas de gran precisión, para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos.

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo á precios sin competencia.

Relojes de torre--Campanas--Construcción é instalación de PARA-RAYOS.

MOISÉS DIEZ
Frente á la Estación—Palencia

Superficie de la Fábrica: 8 000 m.²—60 obreros

Se compran metales viejos.

¡Victoria! ¡Revolución!

El finísimo papel hilo puro filigranado, plegado automático, para fumar marca VICTORIA, de la procedencia extranjera más acreditada en dicho producto, por sus condiciones de bondad y elegancia está haciendo una verdadera

Revoluciòn Victoriosa

en el mundo de los papeles de fumar, exento de toda sustancia nociva.

Pídase en todos los estancos á 10 céntimos uno. Quien lo prueba no quiere conocer otro, porque no hay ni habrá mejor.

Depositario para Palencia y su provincia, Ventura del Olmo.

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRURGICO
Y CLINICA OPERATORIA
VILLADA

Bajo la dirección del Dr. *D. Federico Murueta Goyena*
(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid)

Encargado de la sección de CIRUJIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez .
» Gabino Sánchez Arés .
» Pompeyo Ramos Yerro.
} *Medicina general*

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de Paris, don Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS.

Don Policarpo Toca Plaza
Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ.

Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2.

Electroterapia--Rayos X--Tuberculinoterapia

Serafín López Gómez
PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 23. Salón barbería.

Vacunación

Todos los dias con linfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, núm. 15 y á domicilio.

Venta de tubos de vacuna suiza.

ALMACEN DE VINOS
de JOSÉ PEDROSA
San Juan de Dios, 6

En este almacén se han recibido varias clases á los precios siguientes: Tinto de Alicante á 12 reales cántaro; clarete manchego á 11 y 13 reales, (se garantiza su pureza). Por menor á 20 céntimos litro.

Tejar

Se arrienda uno en Sahagún; para tratar con su dueño Félix Muñoz, Osorno

Dependiente

Se necesita uno que esté impuesto en paquetería y ferretería con buenos informes; dirigirse á Mateo Gómez, en Herrera de Pisuerga.

SE VENDE

la casa número 22 de la calle de las Monjas; en la misma informarán.

Casa en venta

Se hace de la señalada con el número 13 de la Plazuela de Paredes; informarán del precio y condiciones, San Bernardo, núm. 5, pescadería.

Se necesita

Un oficial herrador; dirigirse á don Braulio Gómez, en Saldaña.

Pérdida

Del caserío de las Nevillas (Paredes de Nava) se desmandaron dos caballerías el día 3, un macho castaño y una mula más oscura, ambos ya cerrados y rozados. Agradecería el aviso de su paradero don Federico Peña.

Ama de cria

Casada, para su casa, de 22 años, leche de cuatro dias; informará Saturio Moro, en Villaumbrales.

¡No más dolor de muelas!

Maravilloso descubrimiento debido á un Rvdo. Padre Trapense, que fué discípulo del incomparable microbiólogo francés, Luis Pasteur.

Como no pretendemos engañar á nadie, nos limitamos á recomendar la Microbicidina á cuantos padecen dolores neurálgicos y de muelas. Ante el convencimiento de que aquéllos que lo ensayen bendecirán de todo corazón al inventor de tan útil como importante descubrimiento, creemos innecesarios más detalles.

En la cajita que contiene la Microbicidina, cuyo precio es de dos pesetas, los dolientes encontrarán cuantas explicaciones é instrucciones deseen.

Depósito en Palencia: Droguería de D. Angel Torres.

Manual

de recaudación y apremios, por El Consultor de los Ayuntamientos. Precio 1 pesetas.

Manual

del secretario de Ayuntamiento por don Fermín Abella. Precio 12 pesetas encuadernado.

Còdigo civil español

por don Fermín Abella. Precio 7,50 pesetas, encuadernado.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor, ...

BURLADA

La mejor agua de mesa

Aumenta el apetito, hace rápidas digestiones, cura el estómago, tonifica el organismo de los convalecientes y corrige los vómitos de las histéricas y embarazadas.

De venta en las Droguerías de los señores Fuentes Aspurz é Hijo, D. Angel Torres y Sres. Escudero y Compañía.